Estimados compañeros y compañeras, en cumplimiento de lo establecido en el vigente acuerdo del sector de Policía Municipal y prevista por la actual Corporación la compensación del tiempo de formación tal y como se establece en el mismo para el cómputo de la jornada laboral anual,

CCOO-PM está implementando el correspondiente curso para dar cumplimiento a dicha formación, cumpliendo sobradamente los parámetros establecidos por las partes firmantes del acuerdo:

"esta valoración será presencial u on-line y llevada a efecto en todas aquellas Instituciones Públicas o Privadas, así como las Organizaciones Sindicales siendo valorado en la COMISE del presente acuerdo."

Leer Informa completo